

Tienen a su cargo funciones de apoyo y vigilancia al gobierno por tres años.

Tienen a su cargo funciones de apoyo y vigilancia al gobierno por tres años. Pueden ser reelegidos y deberán ser electos con el voto favorable de una mayoría calificada de los dos tercios de los diputados electos.

Órganos de control: Son la Corte de Cuentas de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura y el Tribunal Supremo Electoral.

Gobierno locales: Son los consejos municipales.

ULTIMOS PRESIDENTES

Presidentes	Períodos
Teniente Coronel Oscar Osorio	(1950-1956)
Teniente Coronel José María Lemus	(1956-1960)
Doctor Rodolfo Cordon	(1962)
Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera	(1962-1967)
General Fidel Sanchez Hernández	(1967-1972)
Coronel Arturo Armando Molina	(1972-1977)
General Carlos Humberto Romero	(1977-1979)
Primera Junta Revolucionaria de Gobierno	(1979-1980)
Segunda Junta Revolucionaria de Gobierno	(1980)
Tercera Junta Revolucionaria de Gobierno	(1980-1982)
Dr. Alvaro Magaña Borja	(1982-1984)
José Napoleón Duarte	(1984-1989)
Alfredo Félix Cristiani	(1989-1994)
Dr. Armando Calderón Sol	(1994-1999)
Licenciado Francisco Flores	(1999-2004)
Elías Antonio Saca	(2004-2009)
Mauricio Funes Cartagena	(2009-)